



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, **08 AGO 2012**

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000151/2012, integrado por el Proyecto de Investigación “Arquitectura aluvial de alta resolución de la Formación bajo Barreal (Cretácico Superior) en el anticlinal del codo del río Senguerr (Chubut): integración de información geológica y petrofísica”, presentado por el Dr. Nicolás Foix y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Nicolás Foix integrante de la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto, es docente de esta Facultad.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.

Que se trata de un Proyecto aprobado y financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

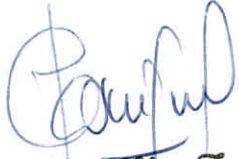
Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I “Arquitectura aluvial de alta resolución de la Formación bajo Barreal (Cretácico Superior) en el anticlinal del codo del río Senguerr (Chubut): integración de información geológica y petrofísica”, al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº **276-12**


Dra. Mónica Liliana Freite
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


M. D. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.